



**SEMINARIO INTERNACIONAL
AVANCES EN LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LA POBLACIÓN
AFECTADA
POR VIOLENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA
“PROPUESTA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE
REPARACIONES**

PARA POBLACIONES DESPLAZADAS EN ZONAS URBANAS”

INTRODUCCION

Consejería en Proyectos (PCS), OXFAM GB y La Mesa Nacional de Desplazados MENADES realizo los días 12 y 13 de Mayo el Seminario Internacional *“Avances en la atención y reparación a la población afectada por la violencia política en América Latina”*, con la finalidad de hacer un balance de lo avanzado en materia de reparaciones en el plano nacional y a la vez conocer las experiencias de otros países en dicho proceso. Además en este seminario se presentó la Propuesta de Implementación del Plan Integral de Reparaciones – PIR para poblaciones desplazadas de zonas urbanas – Perú, elaborada por un equipo de consultores de PCS.

Se contó con la participación de destacados ponentes nacionales e internacionales de Colombia: Jorge Rojas (Presidente de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES), Omar Hernández (Asociación para la Promoción social alternativa - MINGA), Mary Cruz Arellano (Representante de la Coordinadora Nacional de Desplazados – CND), y Eduardo León (PCS Colombia), de Guatemala: Ramón Cadena (Especialista en el tema de población refugiada y desplazada en Colombia, actualmente trabaja en el Ministerio Público), María Toj (Miembro de la Comisión Nacional de Resarcimiento del Pueblo Maya) y de Chile: Christian Correa (Secretario Ejecutivo de la Comisión de Prisión Política y Tortura).

I. PRESENTACION

Las organizaciones de afectados por la violencia política junto con diversos organismos de derechos humanos que las acompañan han planteado demandas de atención y restitución de derechos luego de procesos de conflictos armados internos en diferentes países de América Latina. Algunos de ellos como Guatemala y Chile han logrado una serie de beneficios luego de muchos años de lucha (30 años), otros como Colombia gracias al apoyo de las NNUU cuentan con Programas de atención para familias desplazadas. En el caso peruano las acciones de incidencia desarrolladas por organizaciones de afectados y organismos de derechos humanos, han logrado que algunos organismos públicos (CMAN, MINSA, PAR), hayan elaborado propuestas de reparación en el marco del Plan Integral de Reparaciones y las Recomendaciones de la CVR.

En el caso de la población desplazada, luego de muchos años de empeño y decisión de esta población y sus organizaciones, así como de los organismos no gubernamentales de derechos humanos, se ha conseguido la promulgación de la Ley de Desplazamientos Internos en el año

2004 y su reglamentación, la cual en sus disposiciones transitorias ordena el registro de la población desplazada por la violencia política durante los años 1980 – 2000, teniendo como base los registros de la CVR, para su atención en sus lugares de asentamiento y/o retorno. La entidad pública rectora de este proceso es el MIMDES.

Al respecto es necesario precisar que, si bien estaría próxima la ejecución de ese registro y la posterior atención de esta población en su condición de desplazados, quedaría pendiente su atención a las reparaciones en aquellos casos en que esta misma población tiene otro tipo de afectación como son la tortura, la orfandad, la viudez, etc.

En este contexto se realizó este Seminario Internacional para compartir y analizar los resultados o avances de la atención a la población desplazada y/o implementación de los planes y/o programas de reparación en países como Guatemala, Colombia y Chile, y a su vez, cómo éstos contribuyen a la ejecución de la propuesta de implementación de las reparaciones en nuestro país, especialmente con población desplazada.

Con todos estos elementos creemos que podremos brindar al Estado esta propuesta de implementación de las reparaciones que responda de mejor manera a las necesidades de la población afectada por la violencia política, especialmente la desplazada; contribuyendo así desde la sociedad civil al cumplimiento de parte del Estado de una exigencia de atención urgente a esta población.

En este Seminario también participaron miembros de organizaciones de afectados, instituciones públicas y privadas del Perú, buscando fortalecer la relación y comunicación entre ellos, y lograr un mejor nivel de coordinación que nos permita dar continuidad al trabajo desarrollado.

II. OBJETIVOS:

Compartir y analizar los procesos de reparación y resarcimiento en otros países como Guatemala, Colombia y Chile, que permitan incorporar sus aportes en la propuesta de implementación elaborada en el presente proyecto.

Promover que los miembros de organizaciones de desplazados, ONGS, y sobre todo de instituciones públicas conozcan las experiencias de implementación de reparaciones de otros países que les permita incorporar y/o afianzar los criterios de implementación del PIR propuesto en este documento.

METODOLOGIA

La metodología propuesta para el día central, viernes 13 de mayo, por la mañana será en base a ponencias, preguntas y comentarios que facilite a los participantes analizar los contextos de los diferentes países, y tener mayores elementos para plantear y desarrollar acciones de implementación del PIR en nuestro país.

Por la tarde, se presentará el documento Propuesta de Implementación, resultado del presente proyecto, el cual será comentado tanto por los invitados internacionales como nacionales, para concluir con la entrega de dicho documento a representantes del Estado Peruano.

El trabajo en talleres, se realizará el día jueves 12, por la mañana el tema será: “ **Los trámites y atención jurídica a casos judiciales sobre desaparición forzosa y tortura**”. En esta oportunidad abordarán el tema los invitados extranjeros y por Perú estarán Gloria Cano y/o Alejandro Silva y/o Comisedh y/o IDL, cuya participación está por confirmar. Por el tema tratado, se

pasará luego de las exposiciones a intervenciones y preguntas de los participantes, para finalizar haciendo conclusiones generales.

El segundo taller se llevará a cabo por la tarde, y el tema será: “ **Rol de las instituciones de derechos humanos y organizaciones de afectados por la violencia política frente la implementación de las Reparaciones o atención que debe realizar el Estado**”, abordado desde las experiencias de los representantes extranjeros invitados, y un representante de Perú, para luego iniciar el debate y aportes, teniendo como base las siguientes preguntas:

- De las experiencias que hemos escuchado, ¿Qué aprendizajes podríamos aplicar a nuestro proceso en la búsqueda de la implementación de las reparaciones?
- ¿Cómo debería ser el trabajo conjunto de instituciones de derechos humanos con organizaciones de afectados para lograr que la propuesta de implementación de un plan de reparaciones sea finalmente asumido por el Estado?

Los expositores estarán presentes para absolver algunas dudas y aportar a la reflexión que permita llegar a conclusiones.

En las conclusiones se hará una síntesis de lo trabajado señalando los desafíos y retos para el futuro.

PROGRAMA

Jueves 12 de mayo - Taller

10.00	Acreditación participantes
10.30	Bienvenida y presentación de los invitados extranjeros y los participantes
11.00	Ponencias: Tema Los trámites y atención jurídica a casos judiciales sobre desaparición forzosa y tortura. a cargo de representantes extranjeros y nacionales
12:30	Intervenciones y preguntas de los participantes
01.30	Conclusiones

Almuerzo

3.30	Ponencias: Tema Rol de las instituciones de derechos humanos y organizaciones de afectados por la violencia política frente la implementación de las Reparaciones o atención que debe realizar el Estado a cargo de representantes extranjeros y nacionales
------	---

Refrigerio

5.15	Plenaria: Debate y aportes de los participantes
6.15	Conclusiones
6.45	Agradecimiento y coordinaciones para el día siguiente

Viernes 13 de mayo

- 09.00 Acreditación participantes
09.30 Bienvenida y presentación de los objetivos y metodología del Seminario, a cargo de Rosa Lía Chauca - MENADES
09.45 Exposición **Contexto Latinoamericano en el marco de las reparaciones**, a cargo de Diana Avila - PCS

Refrigerio

- 11.00 MESA REDONDA: **Atención a las reparaciones en distintos contextos nacionales de Latino América**, a cargo de invitados internacionales
12.45 Preguntas y Comentarios
01.30 Agradecimientos

Almuerzo

- 03.30 Presentación del documento **Propuesta de Implementación del Plan Integral de Reparaciones para poblaciones desplazadas en zonas urbanas**, a cargo de Diana Avila - PCS

Refrigerio

- 04.45 **Mesa Redonda: Comentarios al documento propuesto** a cargo de personalidades nacionales y extranjeras
06.45 Ceremonia de entrega del Documento a representantes del Estado

Brindis



PCS
Consejería en Proyectos

MENADES

PCS - Consejería en Proyectos
OXFAM Gran Bretaña

Mesa Nacional sobre Desplazamiento y población
afectada por violencia política

Tienen el agrado de invitar a usted al Seminario Internacional

*“Avances en la atención y reparación a la población afectada por
violencia política en América Latina”*

*Propuesta de implementación del Plan Integral de
Reparaciones para poblaciones desplazadas en zonas urbanas - Perú*

en el cual participarán distinguidos representantes de instituciones públicas y privadas
nacionales e internacionales

Siendo un tema de relevante importancia para nuestra sociedad, estaremos muy
agradecidos de contar con su amable asistencia.

Hotel José Antonio
Av. 28 de Julio 398, Miraflores

Viernes 13 de mayo de 2005
de 9.00 a.m. a 7.00 p.m.

Para confirmar su asistencia agradeceremos se comunique a:
redinfa@speedy.com.pe
242-8118